



EL FENIX

PERIODICO OFICIAL.

ARTICULOS DE OFICIO.

República Peruana.—Gobierno Político del Distrito de Arica.—Enero 2 de 1844.

Al Señor Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento.

Se J.—Deseo este pueblo de economizar del modo posible los males que pesan sobre él, y mucho mas la efusion de sangre que es muy probable corra á torrentes en el actual choque que se prepara, se han dirijido á mi por medio de las personas notables, para que recabe de US. la orden de suspensión de hostilidades, bajo la protesta de que el paisanaje depudira su apatido hostil, y no hará oposicion á las fuerzas que obedecen á US., si se proponen ocupar este Puerto. Mi corazón naturalmente sensible á las desgracias de mi pais, ha accedido á la predicha solicitud y consecuentemente con ella hago á US. la proposicion siguiente.

El Pueblo de Arica dejará el estado de alarma en que se hallan siempre que las personas que permanescan en el Puerto, despues de ocupado por las fuerzas contrarias, sean garantidas en su seguridad individual é intereses. Aceptada esa proposicion podran las fuerzas de US. tomar posesion de este Puerto, teniendo entendido que por lo que respecta á la entrega de armas que probablemente debe exigirse, no está en mis facultades verificarla porque estas pertenecen á los buques bloqueadores, y el Comandante de ellos no está llamado á dejarlas en manos del paisanaje.

US. como deseoso de la tranquilidad de los pueblos, y á fin de evitar que esto se destruya reciprocamente, no dudo recibirá esta indicacion con sumo agrado, principalmente cuando el resultado de un choque sangriento entre dos pueblos vecinos, no puede producir ventajas algunas á la causa Jeneral que se defiende.

Dios guarde á US.—S. J.

José Luis Yanos.

República Peruana.—Prefectura y Comandancia Jeneral del departamento Moquegua—Chulona. Enero 2 de 1844.

Al Gobernador del distrito de Arica.

En la nota de U. del día, que acabo de recibir, solo encuentro exigencias de parte de U. y de ese vecindario, sin otra protesta, garantía ó seguridad de la suya que no hacer resistencia á la ocupacion de la Ciudad. No ha sido el deseo de obtener una promesa vaga desnuda de garantías y contradicha por los hechos, la que ha puesta en movimiento la fuerza que se halla á mis órdenes: ha sido la necesidad de desalojar del territorio del Departamento los enemigos que lo ocupan y la de asegurar su tranquilidad posterior, poniendo un dique á todos los males y desastres que la obstinacion de ese pueblo ha hecho pesar sobre él. El único modo de conciliar estos preciosos objetos con los deseos de U. es poner á mi disposicion las armas que actualmente se hallan en sus manos y los dos cañones tomados al Coronel Lagomarsino. Es tambien preciso asegurar que esos vecinos se comprometen á impedir que su poblacion sea nuevamente ocupada.

La justicia que apoya ambas indicaciones, nace de no teniendo como no tiene el Jefe de la Escuadra medios de embrazar á U. y á sus subordinados la entrega de las referidas armas, que reclamo, solo puede reputarse el hecho de devolverlas como un acto de consecuencia á los compromisos reciprocamente contruidos, como un deseo de proporcionar mayores medios de que continúe hostilizando la causa Constitucional. La fuerza disponible de ese vecindario es mayor en el duplo á la guarnicion de los buques que se hallan en tierra; no puede de consiguiente ser obligada por esta, á la devolucion de las armas que

U. me indica, á no ser que tenga la voluntad de entregarlas, y esta voluntad de favorecer al enemigo no puede interpretarse sino como el deseo de dañar á su adversario. Por otra parte: esa misma guarnicion se halla tan escasada ya, con la guerra que se le obliga á hacer y en tan buen sentido, que lejos de temer haga á U. oposicion, tengo muy fundados motivos, para creer que si no se halla á la fecha en las filas Constitucionales, es por el embarazo que le ofrece la obstinacion de ese pueblo.

Es precisa la protesta de cooperar á que no vuelva á ser ocupado, por la sencilla razon de que llegando á serlo, tendré la necesidad de hostilizarlo hasta desalojar al enemigo de la poblacion, y mi poderé renovar las hostilidades, sin q' los vecinos dejen de sufrir los mismos destructores efectos que se pretenda evitar.

Los malos paces de pacer término á ellos entre pueblos ligados por mil fuertes vinculos y cuyo sacrificio, segun U. está convencido, es estéril, porque en nada puede contribuir á desenlazar la cuestion de la Libertad ó opresion de la Patria, son los dos que dejo indicados; en la seguridad de que será garantida la persona de todo el individuo que me presente su arma, y de que en caso contrario ó de dispararse un solo tiro, á U. solo tendrá ese vecindario que denunciar las alteriores desventajas.—Dios guarde á U. Pedro Cisneros.

!!! Pául Venen !!!
!!! Armas Directoriales !!!

Con el epigrafe de "noble, bizarra, é ilustrado modo de hacer la guerra" denunciamos ante la opinion pública en el num. 25 el atroz plan, trazado en el palacio Directorial, de pagar facinerosos para asesinar á los Benemeritos Jenerales Nieto y Castilla, como á otros Jefes q' arrojaron el guante al Usurpador y sus desnaturalizados factores. Los datos se multiplican con la coincidencia de los encargados, descubiertos ya, el concurso de hechos antiguos y los antecedentes que marcan la política de D. Manuel Ignacio Vivanco. Esta fuera de toda duda q' Jerez era uno de los pagados por D. Domingo Elias, principal asociado del Directorio; está fuera de duda q' por el mismo se despidieron dos encargados mas para los asesinatos, y corroborar á los que padieran del Ejecc. Constitucional; está fuera de duda que D. Juan Antonio Pozet solicitó á militares para que trajeran igual comision, infundiendo confianza á los que debian ser sacrificados; y está fuera de duda que sus instancias reiteradas, en nombre del Supremo Director, sus promesas sin limites y su eficacia redujeron á uno de ellos, y la aceptó con las instrucciones que se le pasaron Avista de esto ¿por qué nos espantamos de las atrocidades de Cromwell, Robespierre y otros monstruos de crueldad?

Desde el año 34 principiò D. Manuel Ignacio á lucir sus talentos, burlando á los liberales de esa época con quienes estaba de acuerdo complicandose en la revolucion que estalló el 4 de Enero; admitiendo la Prefectura del Departamento de Lima, y haciendo en seguida fuego al pueblo con la fuerza revolucionaria que sacó de allí. Inútils son las maquinaciones que ejerció para hacerse Jefe de la Restauracion: dobles y mas activas las empleadas para derrotar esa Restauracion de que fué uno de los mas diligentes promovedores; hasta que ultimamente se erigió en Jefe Supremo antes de que se cumpliesen dos años de la victoria de Yungay. Cuyó su Regeneracion y en su asilo preparaba combates para la discordia que ha sido su especulacion y la mercancia con que trafica. El fanebre día de Yungay fué el de su festividad, y pisando los palpitanes miembros de sus compatriotas, sobre el cadáver del Presidente de la Republica, y haciendo el cortejo al que humilló la bandera victoriosa, corrió á renovar las escenas luctuosas, trayendolas la zisita con que consiguió apagar ó neutralizar el patriotismo que aquel con-

traste avivó en la República entera. Sus aventuras le ganaron la amistad del Jeneral La Fuente y se convirtió en fiel colaborador de la entera del 28 de Julio de 1842 en que obtuvo el Jeneralato: en los momentos en que les inspiraba mayor confianza, preparaba los hilos destinados á la trampa que tenía urdida. El 28 de Enero en Arequipa, el 12 de Marzo en Jaaja y los artificios con q' envió la opinion del Cuzco, son comprobantes de su caracteristica y habitual inclinacion á las conspiraciones. No satisfecha su ambicion con mandar sujeto á los principios, se abregó una autoridad propia de los Monarcas absolutos y asumió de hecho el congreso electo y sostenió con los pueblos de reunir el Congreso electo y sostener sus deliberaciones. Sin pasar adelante, qué puede ofrecerse? El Perú de la moral de este intrigante imparo? ¿Quién enfangado en sordidos manejos se apalera del mandato quien mezcla en las revueltas, quien procura cubrir de flores la maldad, quien dora el engaño con campanada y sutil elocuencia, quien ha hecho hervir el odio entre los pueblos, quien no ha reparado en los medios para obtener la supremacia de la Nacion? ¿preparará en el asesinato de los que le firman oposicion, ni en crimen alguno por horrible que sea, con tal de lograr su fin? El despota irritado de sus herillas redobla su ferocidad y se dá prisa á arrancar de sus manos la autoridad que arrepa. Las virtudes dulces y bríosas, que honran y conducen á la humanidad, no pueden albergarse en un pecho engrasado por los vicios.

Tan natural facion se hace estensiva á la panfilla Directorial, porque si el caudillo abraza propensiones depravadas, y ellos lo fomentan no es evidente que las poseen ó las sostienen porque cuadra bien á su entendimiento y á su corazón? Elias que de la noche á la mañana ha salido al teatro, alagado tal vez con la sucesion; Elias que segun escriben de la Capital se ha propuesto por modelo al esclarecido Sr. Portales de Chile, ¿como se entrega á proyectos de alma abyecta y arrumbada en los cadabros y cadalsos? La imitacion es ciertamente digna de encomios, y deja entrever un ingenio sublime q' alternará no solo con las antorchas de los Estados Americanos, sino con las del viejo mundo.

EL FENIX.

Cada vez que se publican en las columnas de este periodico algunas comunicaciones oficiales; ó que se escribe sobre sucesos que tienen lugar en Arica, sentimos una especie de repugnancia que con dificultad vencemos. A la verdad ¿como mirar con frialdad el encarnizamiento que se fomenta por los servidores de Vivanco? Por desgracia pudieron resuscitarse ajeas y frivolas antipatias, despertarse esperanzas contrariadas por el curso natural de las sociedades y vicisitudes á que se someten, los pueblos las Naciones y el globo todo, y en fin sembrar la discordia devoradora matizandola con placenteras teorías y promesas fomentadas é irrealizables. Hasta el dia se han sacrificado vidas preciosas y causado daños que no pueden repararse por la mano del tiempo, cualquiera que sea el resultado de la contienda civil que destruya al hermano y desventurado Perú. ¿Para que agregar al cúmulo de males—el encóno quizá eterno, entre Arica y Tacna, cuyas ligaduras son indisolubles? Solo la verdad que se ha echado á los ojos de esos inmortales vecinos; veada que debieron quitar muchos de los hombres de capacidad que habitan el pais, ha originado la obsesion que con un fúido dolor lamentamos. Los llamamientos recibidos de la Prefectura, la solemne amnistia concedida por el Gobierno Provisorio y la tolerancia ilimitada que se ha ejercido despues de tantos y tan inmerecidos agravios, no fueron suficientes para atraer á nuestros amados hermanos á la concordia productora de los bienes inapreciables q'

EL FENIX.

se procuraban con ahínco. Ya se compaña á los gobernantes Constitucionales á que adoptaran el único recurso que les quedaba de pacificar el Departamento y arrijar de su territorio á los perturbadores del orden, á los enemigos de las instituciones, y á los que estorbaban el que se restituía la tranquilidad y la unión. Con estos designios salió el General Prefecto á las seis y media de la tarde del día 1.º con una columna de infantería, llevando adelante la de tiradores á caballo, y apesar de que recibió pruebas incontestables de la hostilidad incesante de los arriqueños con el tiraje que en los dos días inmediatos, rompieron sobre las partidas avanzadas, hiriendo á cuatro de los individuos que las componían, llevaba en la derecha la oliva de la paz, y deseaba agotar los arbitrios de alcanzar una reconciliación sincera é irrevocable. Al hacer un reconocimiento se encontró con el conductor de la nota dirigida por el gobernador D. José Luis Yañes, que luego contestó en los términos moderados y previsores que se leen.

Cualquiera que se desmude de las preveniciones que engendra el espíritu de partido, conocerá que las exigencias del General Cisneros nada tienen de anómalo y que se fundan en la necesidad de afianzar la armonía y consultar su duración. La protesta pelada se que Arica dejó el estado de alarma en que se halla es tan vacía de sentido y tan ajena del objeto que entrambas partes se proponen, que mas bien importa la condición de no embarazarse para renovar en primera oportunidad los atentados que en meses atras ha sido teatro. Gracias, y hasta cierto punto ridiculo, sería para un mandatario avisado y que ha presenciado los hechos de escandalosa infidencia que se han sucedido uno á otros, acceder á la propuesta, y que permanecieran, con su consentimiento, los elementos que á veces desconfundidos se combinaron y ocasionaron las hostilidades y traiciones que quieren estirparse. Si el gobernador apetece de veras que se tranquilizen los pueblos, y está convenido de que choques sangrientos entre ellos, acarrea desgracias, sin que ventaja alguna, la causa de Vivanco ó la de los defensores de la Constitución.—Como y porqué persiste en el proyecto insidioso que descubre su neto, por mas que lo esconda y se empuje en sombrío ó paliarlo? La manía de suponer siempre á otros escasos de penetración, es, sin duda, la que motiva el que se use del artificio despreciable y tosco que en el acto desechó y supo repeler el Sr. Prefecto. Yañes obraba de perfecto acuerdo con Paniso, y no era posible se desprendiera de las sugestiones de este para escuchar los consejos imparciales del patriotismo que es la guía segura para llegar al acierto. ¿Que triste situación la de un pueblo, cuyos conductores se dejan arrastrar á ciegas! No estaba en las facultades del gobernador entregar las armas de sus subordinados porque pertenecian á los buenos bloqueadores, y el Comandante no se allanaba á dejarlas jés el pretexto mas miserable y oscuro que podia tentarse!

El juicio de los sensatos, y de los que están instruidos de las fuerzas de desembarco con que cuenta Paniso, de la posición de Arica, antecedentes y actuales circunstancias, hará justicia al General Prefecto: cercenamos pues reflexiones que se agolpan porque son innecesarias, y acaso se aquejarían pasiones que hay la propension de aplacar, y personas que hemos hecho estudio de no tocar aunque nos estimulen sus estraviados procedimientos. La familia es una misma y duele hablar y oír hablar de sus defectos y de sus faltas por grandes que sean.

Cuando se remitió la comunicación del gobernador al Prefecto y Comandante General, tuvo conocimiento éste de los movimientos que se ejecutaban para irse á bordo con todos los útiles de

guerra; y por no precipitar el desenvolvimiento de la táctica feliz, sugerida al autor de aquella, y que se introdujera la confusión y agonas desgracias en la población, se detuvo la marcha de las columnas, que ingresaron en la madrugada del 3. Una sola lagrima, una gota de sangre sea para el Gobierno que sostiene la libertad y los principios Republicanos, motivos poderosos para suspender cualesquiera medidas por arregladas y ventajosas que parecían. Era indefectible que se cometieran deslices, por previos que anduvieran los J. E. S. y ellos se atribuyeran á los Tacneños, á la causa y al Ejército. Masana se jactarán los directoriales de haber engañado al Benemérito General Cisneros y festejarán el chasco que creen ha sufrido; pero el se retiró de la físi que se le hicieron las frustrerías ó puerilidades son propias de gente vulgar y para negocios familiares, no para los que afectan intereses de bulto.

Olerunt peccare omni, virtutis amore
Olerunt peccare mali, forandine pæne.

Los antiguos representaban la justicia bajo la figura de una matrona con ojos vivos y penetrantes; mas hoy se la representa con una venda en ellos, una balanza en una mano y una espada en la otra.—Ambas representaciones tienen denotaciones demasiado espresivas y de exacta aplicación. La primera que advierte, á los que ejercen poder, lo acusados que deben ser en examinar los delitos; y cuales son los delinquentes; y la segunda que obren sin acepción de personas, pesen los derechos y lleven con fuerza sus decisiones para que reine el orden.—La justicia pues abraza á todos los hombres y ninguna puede escusarse de cumplirla y hacerla cumplir: es el quicio de la moral universal, es el vital elemento de las sociedades.—Que laudable, que consolatorio es para los honrados ver que sus Mandatarios y sus Magistrados, castigan y premian sin distinciones; siempre odiosos y enemigos de la igualdad proclamada!

Antepone se estas ligeras indicaciones que alcanzan (sea dicho en honra del Departamento) la mayoría de nuestros Ciudadanos, para que sirva de satisfacción al Sr. General Cisneros, á los Tacneños henchidos de gloria y dechados de pandonor y decencia, á los peruanos tolos y á los extranjeros, el castigo ejecutado en uno de los soldados de las columnas que tomaron Arica, por un desmude que aunque pequeño, afectaba la moralidad requerida en la milicia mas que en las otras clases. Ya no se arrevieran á tildar la conducta de los bravos autores del restablecimiento de las instituciones: ya temblarán los usurpadores á la mirada del integro Constitucional; y hasta la misma calumnia no presentará su faz groseramente impudica para asestar sus tiros emponzoñados. Uno de los vengadores, uno de los que formaron las columnas sobre que se hude redificar el templo de la libertad, devastado por las perfidias de los pretensos regeneradores que anuncian resucitar el siglo de Oro de la fabula, fué penado con dureza excesiva. Aproveche semejante ejemplo á los traidores, á los que repudiando las lindes afecciones de humanidad y patria, escandalizan las Naciones y nos desacreditan de un modo que no facilmente se enmienda.

REMITIDOS.

SEÑORES EDITORES.

En los periódicos de Lima, y Arequipa he visto que se me supone desertor de la causa de la Constitución que yo mismo proclamé en 1.º de Junio del presente año, y creo que el mo-

tivo que hayan tenido los directoriales que así lo han dicho, sea el haberlo hecho el Coronel Leiva que se halla tal vez resentido injustamente con el Gobierno por compromisos que contrajo y quedó en descubierto, mediante la fuga del Jefe á quien garantí.

No habia igualmente garantido á un Jefe, é hice servicios á varios subalternos, á quienes por las relaciones de amistad creí no debía negárselos. El primero fugó dejándome como reatido y por esta circunstancia fui arrestado y depuesto del mando del cuerpo que estaba á mi cargo. Las mismas circunstancias concurrían con el Coronel Leiva, y de aquí resultó su resentimiento y los Jefes y oficiales á quienes protegí, maliciosamente le hablaban de continuo diciéndole que lo habían desairado; le pintaban la importancia de sus servicios, y le propusieron se marchase para Arequipa. No dejaron de hacer lo mismo conmigo; pero yo supe desear sus invitaciones, diciéndoles que aun cuando me hallase arrepentido, mi propia decencia me impedía deshacer lo mismo que habia hecho.

No extraño que en los periódicos de Lima se hible de mi conducta de este modo, pues que allí son referentes á las cartas de los directoriales que les ha interesado piatar el descontento entre nosotros para dar aliento á los de su desfulciente causa; pero si lo es de Arequipa en donde siben muy bien que permanezco fiel á mis compromisos.

Pocos dias pasarán sin que haya dado nueva prueba de mi decision por la causa de la Constitución. El puerto de Arica actualmente ocupado por las fuerzas directoriales, me ofrece los medios de vindicarme ante las personas que no me conocen, y que acaso puedan haber dado crédito al ataque que se me ha hecho por medio de la prensa, presentandome sin decencia ni decoro, y los resultados seran el testimonio mas auténtico de mi conducta.

De UU. atento Servidor.

Fernando Espinar.

SS. EE. DEL FENIX.

Dispensen UU. la franqueza que me tomo, de volverme escritor, para ocupar las columnas de su periódico con un objeto, en mi entender, interesante.

Desde ahora dos meses que estoy en esta Ciudad, he cuidado de examinar porqué es tanto el desaseo de calles, aseQUIAS, cauce del rio, aqueductos de los árboles de la Alameda, nueva y vieja; porqué se permite botar basuras en puntos dentro de la misma población ó cuando mas en los callejones principales de tránsito; porqué se bañan gentes sin número en el canal destinado á dar el agua con alguna limpieza; y porqué se crían chanchos á las margenes que ensucian y apestan las estancias inmediatas y mortifican á los transeúntes. Me han contestado que era grande el asco en tiempos atras, y lo habia oido aplaudir; pero que ahora los agentes de policía se desentendian de todo con el pretexto de la revolución.—Entonces repliqué con qué las novedades políticas impiden barrer, y de paso siquiera impedir se infesten los alimentos, el agua tan necesaria y el ayre que respiramos? En los países mas conmovidos, los gobernantes que diarian ó momentaneamente se mudan, nunca dejan en abandono ese ramo tan esencial para la salud. ¿Qué razon hay aquí al presente para consentir esa disculpa reprensible?—Señor volvieron á decirme: ¿que quiere U. que suceda, sino hay quien reclame? y otro taimado agregó: ¿quien pone cascabel al gato? Me indigné de tal salida y me propuse hacer esta insinuación por la prensa que es el conducto mas seguro y público.

Cumplida mi intencion me resta ofrecer á UU. mi respeto y que perdonen á su obediente servidor.

El que pone cascabeles.